

Canacol Energy Ltd. Prueba 26 MMSCFPD en el Descubrimiento Trombón-1

CALGARY, ALBERTA - (Octubre 17, 2016) - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en brindar la siguiente actualización relacionada con el descubrimiento Trombón-1, que representa el quinto éxito exploratorio de gas consecutivo de la Corporación.

Trombón 1 Descubrimiento de Gas

Contrato de Exploración y Explotación Esperanza ("E&E")

Cuenca del Magdalena Inferior, Colombia

100% participación

Adyacente al descubrimiento de gas Níspero-1 anunciado por Canacol a finales de agosto de 2016, el 13 de septiembre de 2016 se inició la perforación del pozo de exploración Trombón 1 en el Contrato de Exploración y Producción ("E&P") Esperanza. El 29 de septiembre de 2016 el pozo llegó a una profundidad total medida de 10,360 pies, encontrando 26 pies en profundidad medida (21 pies en profundidad vertical verdadera) de espesor neto contenedor de gas, con una porosidad promedio de 22% en el objetivo primario del reservorio Ciénaga de Oro ("CDO"). El reservorio CDO fue perforado entre 8,328 y 8,354 pies en profundidad medida y fluyó a una tasa final estabilizada de 26 millones de pies cúbicos por día de gas seco, sin agua, a una presión en cabeza de tubería de 2,254 libras por pulgada cuadrada, durante un periodo de prueba de 36 horas. La Corporación ha completado el pozo Trombón 1 para ponerlo en producción permanente a través de la línea de flujo de Níspero 1 que unirá el pozo a las facilidades de producción de la Corporación en Jobo.

Programa de Perforación 2016

La estrategia de captura de recursos de la Corporación prevé cuatro pozos adicionales antes de finalizar el año. La Corporación contrató un taladro Tuscany-14 para perforar el pozo de exploración de gas Nelson-6 y el pozo de desarrollo de gas Nelson-8. El taladro Tuscany-15 será movilizado desde el descubrimiento Trombón al campo Clarinete, con el fin de perforar el pozo de desarrollo de gas Clarinete-3. Se estima iniciar la perforación del pozo de exploración Nelson-6 el 18 de octubre de 2016, y tendrá como objetivo el espesor de gas interpretado en el reservorio somero arenisco Porquero en el campo Nelson. Una vez terminado, la Corporación perforará el pozo de desarrollo Nelson-8 con objetivos en el reservorio CDO que no están siendo producidos por los actuales pozos productores en el campo Nelson. Se está contratando un tercer taladro para perforar el pozo de exploración Mono Capuchino-1 en el contrato E&P VMM-2 ubicado en la Cuenca del Valle Medio del Magdalena.

Producción Corporativa

Las ventas realizadas de petróleo y gas durante el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2016 fueron en promedio 18,908 boepd aproximadamente, las cuales consisten en 86.1 MMscfpd (15,107 boepd) de gas y 3,801 barriles de crudo por día.

Canacol es una compañía de producción y exploración con operaciones enfocadas en Colombia y Ecuador. La Compañía está listada en el Toronto Stock Exchange, en el OTCQX de Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo los símbolos CNE, CNNEF, y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros

factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Las ventas realizadas de gas contratado están definidas como gas producido y vendido más los ingresos recibidos por nominación de contratos take or pay.

Las ventas de gas facturadas están definidas como ventas de gas contratada más la porción de efectivo recibido por nominaciones de gas no entregadas, clasificadas como ingresos diferidos, conforme a NIIF.

Las ventas de gas facturadas están definidas como ventas realizadas de gas contratado más las ventas de petróleo en Colombia más la participación de la Corporación en las ventas de petróleo a tarifa en Ecuador.

La porción de nominaciones de gas no entregadas clasificadas como ingresos diferidos para el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2016, fueron aproximadamente 1.3 1.3 MMscfpd.

Conversión boe: el término boe es utilizado en este comunicado de prensa. El término boe puede ser engañoso, particularmente si se utiliza en aislamiento. El ratio/razón de conversión de un boe de pies cúbicos de gas natural a barriles de crudo equivalente, está basada en un método de conversión equivalente de energía principalmente aplicable en el quemador y no representa una equivalencia de valor en la cabeza de pozo. En este comunicado de prensa, hemos expresado boe utilizando la conversión estándar colombiana de 5.7 Mcf: 1 bbl, requerida por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

Para mayor información por favor contactar a:

Oficina de Relación con el Inversionista

Email: corozco@canacolenergy.com o info@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>